



PARTE DE PRENSA

Se convoca a inscripción a los docentes interesados en presentar proyectos para la cobertura de horas cátedra de Nivel Superior, correspondientes al segundo cuatrimestre, en la siguiente unidad curricular de definición institucional:

Nº	CARRERA	UNIDAD CURRICULAR	FORMATO	HS.C.	CURSO	RÉGIMEN	TURNO
1	HISTORIA	Unidad de Definición Institucional (UCDI): Historia reciente y los cambios sociales en América Latina.	TALLER	4	4º	2º C.	Tarde

CRONOGRAMA

- » 22 y 23/09: Publicación de parte de prensa.
- » 28 y 29/09: Inscripción y presentación del proyecto a través del correo ies5.secretariacademica@gmail.com hasta 22:30 hs.
- » 30/09: Evaluación de los requisitos de inscripción de cada postulante por parte del Tribunal Evaluador, integrado por Vicerrector/a, Secretaria Académica y Coordinador/referente de Carrera.
- » 01/10: Publicación de la nómina de aspirantes que cumplen con los requisitos establecidos para la inscripción.
- » 02/10: Entrevista y defensa de la propuesta presentada.
- » 02/10: Notificación del orden de mérito a los interesados.

Para la aceptación de las horas cátedra los docentes deberán presentar las Declaraciones Juradas por triplicado dentro de las 72 hs., en secretaría administrativa, sito en Pemberton N° 607, en los siguientes horarios: de 8,00 a 12,00 – 14,00 a 17,00 – 19,00 a 22,00 hs.

REQUISITOS PARA INSCRIPCIÓN

- » Curriculum Vitae.
 - » Fotocopia autenticada de Título de Nivel Superior de cuatro (4) años o más de duración.
 - » Cinco años de antigüedad en la docencia.
 - » Fotocopia de DNI.
 - » Certificación de servicios (original).
 - » Propuesta de trabajo con los siguientes componentes: Título del proyecto, fundamentación, objetivos, contenidos, estrategias metodológicas, recursos didácticos, evaluación, bibliografía.
- La misma deberá tener en cuenta lo que se menciona en el documento del ANEXO I: "TEMÁTICAS UCDI – AÑO 2026". Se solicita leer atentamente el ANEXO II: Reglamento para la cobertura de las unidades curriculares de definición institucional (UCDI) – Ciclo lectivo 2026.




Lic. Silvia Alejandra Salinas
RECTORA
IES N°5 "José E. Tello"



ANEXO I

TEMÁTICAS DE UCDI

AÑO 2026

I- PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN HISTORIA.



I- PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN HISTORIA (Resolución N°13966-E/19 – Resolución N°2005-E/20)

Unidad Curricular de Definición Institucional

Denominación de la propuesta: HISTORIA RECIENTE Y LOS CAMBIOS SOCIALES EN AMÉRICA LATINA.

Campo de conocimiento: Formación específica.

Formato pedagógico: Taller.

Régimen de cursada: 2º cuatrimestre.

Carga Horaria Total: 128 hs. cátedra / 85 hs 20 min reloj

Fundamentación

La Historia Reciente interpela el carácter científico de la disciplina histórica. No se trata solo de "memorizar fechas", sino de construir explicaciones sobre procesos aun abiertos que atraviesan nuestra vida como ciudadanos. Abordar América Latina desde esta perspectiva permite analizar las transformaciones sociales, políticas, económicas y culturales de las últimas décadas, considerando categorías como memoria, derechos humanos, democracia, neoliberalismo y movimientos sociales. El conocimiento histórico se vuelve así una herramienta para comprender el presente y proyectarse hacia un destino común.

Finalidades formativas

Propiciar la participación de un proceso formativo de desarrollo personal que permita reconocer y comprometerse en un itinerario formativo que va más allá de las experiencias escolares, permitiendo su tránsito por instancia superiores de formación.

Participen de los ámbitos de producción cultural, científica y tecnológica que los habilite a comprender y actuar en diversas situaciones de enseñanza, privilegiando un, manejo experto de los conocimientos disciplinares que les permita sostener un perfil de profesionalidad e idoneidad, conforme a los requerimientos que generan los constantes avances en el campo de las ciencias sociales y de la historia en particular.

Favorecer la comprensión e intervención de las practicas docentes en sus distintas dimensiones: disciplinar; didáctica; interactiva/ comunicativa; comunitaria/social; cultural/institucional y política.

Consolidar el sentido de conocimiento histórico como necesidad vital de las sociedades humanas para comprender el presente, actuar y proyectarse hacia un destino común.

EJES DE CONTENIDOS:

EJE 1: Historia reciente. Interpelación a su carácter científico. Memoria y subjetividad. Formatos y lenguaje de divulgación de la historia reciente. Medios de comunicación y TIC. Contribución a la instalación social del conocimiento histórico. Contribución a la instalación social del conocimiento histórico. Historiografía e historia reciente.

EJE 2: Los Movimientos sociales. Nuevos y viejos movimientos sociales en perspectiva histórica. Los nuevos movimientos sociales en América; características.

El contexto histórico de emergencia de los movimientos sociales Latinoamericanos. Los noventas, Globalización y protesta social. Los movimientos sociales y la política. Los movimientos sociales que cambiaron al mundo.



EJE 3: Movimientos sociales de América Latina. Un recorrido por sus antecedentes históricos para entender las experiencias actuales La invención del movimiento social. Los movimientos sociales entran en siglo XXI. Democratización y movimientos sociales. La militancia social en Jujuy (1990-2015) Movimientos y líderes populares en Jujuy.

Orientaciones de evaluación y acreditación.

La evaluación se concibe como crítica, procesual, problematizadora y comprometida con el presente.

Dispositivos e instrumentos de evaluación: Análisis de fuentes y casos, proyecto de investigación, debates y puesta en común, diseño de la propuesta y Portafolio del taller.

Condiciones de acreditación: según lo dispuesto en la Resolución N° 6815-E-11.

BIBLIOGRAFIA:

- Belli, E. & Slavutsky, R. (1996). *La modernidad Agrietada. Los Procesos Políticos en Jujuy*. Instituto interdisciplinario de Tilcara. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Buenos Aires.
- Lachenal, C., & Pirker, K. (Coords.). *Movimientos Sociales derechos y nuevas ciudadanías en América Latina*. Gedisa.
- Tilly, C., & Wood, L. J. *Los movimientos sociales 1768-2008*. Desde sus orígenes a Facebook. Crítica.
- Hobsbawn, E. (2018). *Viva La Revolución: Sobre América Latina*. Crítica.
- Retamozo, M. *Movimientos sociales, política y hegemonía en Argentina*. Polis. Revista Latinoamericana, 28, 1-30.
- Svampa, M. (2011). Movimientos sociales y nuevas prácticas políticas en Argentina. Las organizaciones piqueteras. En *Entre la ruta y el barrio: La experiencia de las organizaciones piqueteras* (pp. 112-127).
- Soto, O. H. (2018). Movimientos sociales y articulaciones políticas. Apuntes sobre el Movimiento Nacional Campesino Indígena y el Movimiento Evita en el período Kirchnerista. *Revista Digital de Ciencias Sociales*, -5-(9), 33-58. Universidad Nacional de Cuyo.



ANEXO II

REGLAMENTO

PARA LA COBERTURA

DE LAS

UNIDADES CURRICULARES DE

DEFINICIÓN INSTITUCIONAL

(UCDI)

CICLO LECTIVO 2026



REGLAMENTO PARA LA COBERTURA DE LAS UNIDADES CURRICULARES DE DEFINICIÓN INSTITUCIONAL (UDI) – CICLO LECTIVO 2026

DEL LLAMADO

Artículo 1º: Una vez aprobada la convocatoria, la Secretaría Académica declarará abierta la presentación de proyectos de los aspirantes.

Artículo 2º: La convocatoria se realizará mediante la página institucional oficial: <https://ies5tello-juj.infed.edu.ar>, por el término de 2 (dos) días hábiles.

DE LOS ASPIRANTES

Artículo 3º: Los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos:

- Ser argentino nativo, por opción o naturalizado.
- Cinco (5) años de antigüedad en la docencia del nivel medio o superior.
- Título de Nivel Secundario y/o Superior de cuatro (4) años o más de duración afín a la disciplina y/o temática de la UDI.

DE LA INSCRIPCIÓN

Artículo 4º: Los aspirantes registrarán su inscripción vía correo electrónico de Secretaría Académica (ies5.secretariacademica@gmail.com), la que tendrá carácter de Declaración Jurada con los siguientes requisitos:

- En el campo ASUNTO deberá consignar: CARRERA - UCIDI – APELLIDO Y NOMBRE.
- En el cuerpo del mensaje deberá consignar que reconoce y acepta las pautas contenidas en el presente reglamento como las características del cargo relacionadas con asignación presupuestaria, incompatibilidad y horario de funciones.
- Adjuntar en formato digital: Currículum Vitae, Título y/o antecedentes. Certificación de Servicios y Proyecto (Fundamentación teórica en función del perfil del egresado de la carrera, objetivos, articulación con otras unidades curriculares del Diseño Curricular, contenidos, duración y carga horaria, propuesta didáctica, materiales, evaluación y bibliografía).



Artículo 5º: No se admitirá la presentación de nuevos títulos, antecedentes o trabajos con posterioridad al cierre del plazo de la convocatoria para la presentación de proyectos.

Artículo 6º: Dentro de las cuarenta y ocho (48) horas siguientes al cierre de la inscripción, se publicará la nómina de aspirantes registrados en la página institucional oficial: <https://ies5tello-juj.infod.edu.ar>.

DE LA INTEGRACION DEL JURADO

Artículo 7º: Los tribunales evaluadores se conformarán con un Vicerrector/a, la Secretaria Académica y el/la Coordinador/a o referente de Carrera.

DE LA SUSTANCIACION DE LA LABOR DEL TRIBUNAL

Artículo 8º: Secretaría Académica notificará a los aspirantes y al jurado, lugar, fecha y horario en que se realizará la entrevista y defensa del proyecto.

DEL DICTAMEN

Artículo 9: El dictamen del jurado valorará los títulos y antecedentes docentes profesionales, los diferentes aspectos del proyecto, y la entrevista realizada.

Artículo 10: El Jurado deberá expedirse en el acto de sustanciación de la labor del tribunal, que podrá aprobar, declarar desierta y/o nula la cobertura.

DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 11: Toda situación no contemplada y derivada del presente reglamento será considerada y resuelta por el Consejo de Departamentos.